

CERTIFICADO CONDICION DE HABITABILIDAD FECHA: 10 JUL 2017

El presente Informe tiene como finalidad informar acerca del estado material y estructural de la edificación que se emplaza en:
UBICACIÓN: [REDACTED]
COMUNA: Concón
ROL SII: 4950-362
PROPIEDAD DE SR.(A) : Norma Martínez Lártiga
RUT: [REDACTED]

1 DESCRIPCIÓN INMUEBLE CASA X EDIFICIO

Estructura predominante	ALBAÑILERIA	
	HORMIGON ARMADO	
	ACERO	
	MADERA	X
	ADOBE	

2. ELEMENTOS ESTRUCTURALES	DAÑO MAYOR	DAÑO MENOR
FUNDACIONES / ASENTAMIENTOS	X	
MUROS	X	
VIGAS		
PILARES / COLUMNAS		
LOSAS		
ESCALERAS		
TECHUMBRES	X	
CORNISAS		
ESTANQUES A.P.		
BALCONES		
ESPACIOS COMUNES		

3. DECLARACIÓN	
Que producto del análisis estructural declarese como:	
HABITABLE DAÑOS LEVES (Daños no impiden que el inmueble sea habitable)	
HABITABLE REPARABLE (Precaria Habitabilidad, se puede habitar en forma limitada)	
INHABITABLE REPARABLE. (No se puede habitar, hasta no materializar reparaciones)	
INHABITABLE IRREPARABLE (Para Decreto de Demolición)	X

OBSERVACIONES : Vivienda de emergencia de madera de pino sin tratar de aproximadamente 27 años de antigüedad, con el piso desnivelado y muros perimetrales afectados por insectos xilófagos. Daño mayor en planchas de techo.

4. RECOMENDACIONES	
DESALOJO	
ESTUDIO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL	
DEMOLICIÓN TOTAL	X
DEMOLICIÓN PARCIAL	
REPARAR	

5. En consecuencia y con el objeto de prevenir riesgo físico y/o sanitario al que se ven expuestos los moradores ante eventuales y posibles derrumbes y hasta no mediar intervenciones tendientes a recuperar y/o asegurar la estabilidad del inmueble, la vivienda individualizada exhibe una condición de:
Inhabitable Irreparable. (trasladar punto 3.)

El interesado deberá definir, a través de un profesional competente, los trabajos a materializar y que conduzcan a superar la condición antes señalada.
Se otorga el presente informe técnico a solicitud del interesado, para presentar en SERVIU Región de Valparaíso y para las demás instituciones que lo requieran.

FIRMA DIRECTOR DE OBRAS

JELZ/AIR/ratrr.

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
TIMBRE